CPDE. EXPTE. Nº 4011-0006328-MB-10//2749-HCD-09. DESPACHO Nº 25 - COMISIÒN DE: **PRESUPUESTO, IMPUESTOS Y HACIENDA.-**

VISTO

El expediente N° 4011-0006328-MB-10//2749-HCD-10; referente a: Contratos de obra, ejercicio 2010; y

CONSIDERANDO

Que se refiere a los contratos de Locación de Obra para la realización de las siguientes obras: "Análisis y Diseño de sistema para la gestión de servicios técnicos informáticos Municipales"; "Análisis de factibilidad de la migración geográfica de los clusters centrales de la red inalámbrica municipal de video de vigilancia"; Desarrollo de Sistema Web para la Administración de Usuarios de la red municipal"; "Confección y Mantenimiento Portal Berazategui Joven"; "Implementación de Servidores de la Dirección General de Informática en el Palacio Municipal"; "Análisis y diseño de sistema Web para la recepción de reclamos de los contribuyentes", "Proceso de Actualización e Instalación de Nuevos Módulos del Sistema Rafam";

Que las firmas de los presentes Contratos de Locación de Obra responden a la imperiosa necesidad del Municipio, y ante la imposibilidad de canalizar las mismas a través de las diferentes áreas, y estas carecer del personal técnico idóneo para llevar a cabo los objetivos de las presentes obras;

Que conforme a lo normado por el Articulo Nº 148 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, y 66 y 161 bis del Reglamento de Contabilidad se consideran los mismos como gastos especiales;

Que tal prevé el Articulo Nº 32 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, le corresponde al Honorable Concejo Deliberante autorizar tales gastos.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A N° 4364

ARTICULO 1°: AUTORIZASE el Contrato de Locación de Obra obrante a fs. 2 y 3, cuyo locador …….. es GERARDO TROTTA, por el "Análisis y Diseño de sistema para la gestión de servicios técnicos informáticos Municipales"; el plazo de duración del contrato es de 6 meses consecutivos, finalizando el 30 de Junio de 2010, el costo total de la obra descripta precedentemente es de $ 13.200,00 (PESOS TRECE MIL DOSCIENTOS CON 00/100), el citado monto será abonado contra entrega de factura en seis pagos iguales de $ 2.200 (PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CON 00/100), previa aprobación y certificación por parte del Área de Sistema y Cómputos.-

ARTICULO 2º: AUTORIZASE el Contrato de Locación de Obra obrante a fs. 4 y 5, cuyo locador …….. es DONDO MARCELO, por la "Aplicación de protocolo de seguridad y monitoreo de la red inalámbrica municipal"; el plazo de duración del contrato es de 6 meses consecutivos, finalizando el 30 de Junio de 2010, el costo total de la obra descripta precedentemente es de $ 21.000,00 (PESOS VENTIUN MIL CON 00/100), el citado monto será abonado contra entrega de factura en seis pagos iguales de $ 3.500 (PESOS TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100), previa aprobación y certificación por parte del Área de Sistema y Cómputos.-

ARTICULO 3°: AUTORIZASE el Contrato de Locación de Obra obrante a fs. 6 y 7, cuyo locador ……...es POLICANO KARINA, por el "Desarrollo de Sistema Web para la Administración de Usuarios de la red municipal"; el plazo de duración del contrato es de 6 meses consecutivos, finalizando el 30 de Junio de 2010, el costo total de la obra descripta precedentemente es de $ 18.000,00 (PESOS DIECIOCHO MIL CON 00/100), el citado monto será abonado contra entrega de factura en seis pagos iguales de $ 3.000 (PESOS TRES MIL CON 00/100), previa aprobación y certificación por parte del Área de Sistema y Cómputos.-

ARTICULO 4°: AUTORIZASE el Contrato de Locación de Obra obrante a fs. 8 y 9, cuyo locador …….. es SARLANGUE FERNANDO JORGE, por el "Análisis de factibilidad de la migración geográfica de los cluters centrales de la red inalámbrica municipal de video de vigilancia"; el plazo de duración del contrato es de 4 meses consecutivos, finalizando en el mes de Abril del 2010, el costo total de la obra descripta precedentemente es de $ 18.400,00 (PESOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100), el citado monto será abonado contra entrega

de factura en cuatro pagos iguales de $ 4.600 (PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS CON 00/100), previa aprobación y certificación por parte del Área de Sistema y Cómputos.-

ARTICULO 5°: AUTORIZASE el Contrato de Locación de Obra obrante a fs. 10 y 11, cuyo locador …….. es ARISTEGUI CARLOS FABIAN, por el "Análisis y diseño de sistema Web para la recepción de reclamos de los contribuyentes"; el plazo de duración del contrato es de 4 meses consecutivos, finalizando el 30 de Abril del 2010, el costo total de la obra descripta precedentemente es de $ 17.200,00 (PESOS DIECISITE MIL DOSCIENTOS CON 00/100), el citado monto será abonado contra entrega de factura en cuatro pagos iguales de $ 4.300 (PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CON 00/100), previa aprobación y certificación por parte del Área de Sistema y Cómputos.-

ARTICULO 6°: AUTORIZASE el Contrato de Locación de Obra obrante a fs. 12 y 13, cuyo locador …….. es CAPRA CLAUDIO ALBERTO, por la "Configuración e Implementación de la Dirección General de Informática en el Palacio Municipal"; el plazo de duración del contrato es de 6 meses consecutivos, finalizando el 30 de Junio de 2010, el costo total de la obra descripta precedentemente es de $ 15.000,00 (PESOS QUINCE MIL CON 00/100), el citado monto será abonado contra entrega de factura en seis pagos iguales de $ 2.500 (PESOS DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100), previa aprobación y certificación por parte del Área de Sistema y Cómputos.-

ARTICULO 7°: AUTORIZASE el Contrato de Locación de Obra obrante a fs. 14 y 15, cuyo locador …….. es BESLER DANIEL, por el "Proceso de Actualización e Instalación de Nuevos Módulos del Sistema Rafam"; el plazo de duración del contrato es de 6 meses consecutivos, finalizando el 30 de Junio de 2010, el costo total de la obra descripta precedentemente es de $ 10.200,00 (PESOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CON 00/100), el citado monto será abonado contra entrega de factura en seis pagos iguales de $ 1.700 (PESOS UN MIL SETECIENTOS CON 00/100), previa aprobación y certificación por parte del Área de Sistema y Cómputos.-

ARTICULO 8°: AUTORIZASE el Contrato de Locación de Obra obrante a fs. 16 y 17, cuyo locador …….. es HERRERA MARTIN LEONARDO, por la "Confección y Mantenimiento de Portal Berazategui Joven"; el plazo de duración del contrato es de 6 meses consecutivos, finalizando el 30 de Junio de 2010, el costo total de la obra descripta precedentemente es de $ 14.400,00 (PESOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100), el citado monto será abonado contra entrega de factura en seis pagos iguales de $ 2.400 (PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100), previa aprobación y certificación por parte del Área de Sistema y Cómputos.-

ARTICULO 9º: COMUNÍQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y cumplido, ……. ARCHIVESE.

Berazategui, 2 de Julio de 2010.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D.: **DR. JULIO VARGAS**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

f.